



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 — SALTA (REP. ARGENTINA)

SALTA, 21 de Agosto de 1978. =

367-78

Expte. N° 55.064/78

VISTO:

Este expediente relacionado con la misión oficial cumplida en la Sede Regional de Orán por la Sra. Raquel Wacsman de Echenique entre el 31 de Julio y el 5 de Agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos se trasladó a la citada dependencia con el objeto del dictado de la asignatura "Enfermería Materno Infantil" para alumnos de la carrera de Enfermería;

Que a la misma se le anticipó \$ 42.300,00 en concepto de seis (6) días de / viáticos, a razón de \$ 7.050,00 diarios, por la referida comisión;

Que dicha docente ha presentado comprobantes de gastos de alojamiento y comidas por el total de \$ 65.725,00, importe superior a los viáticos devengados;

Que en el presente caso corresponde la aplicación del artículo 3° del Decreto N° 3427/75, debiendo entonces reconocerse a su favor la suma de \$ 23.425,00, / por haber resultado insuficiente el viático asignado para el cumplimiento de la aludida misión de servicio;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

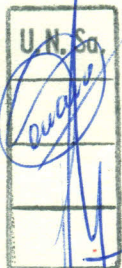
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Liquidar a la orden de la señora Raquel Wacsman de Echenique, Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Ciencias de la Salud, la suma de veintitres mil cuatrocientos veinticinco pesos (\$ 23.425,00) en concepto de reconocimiento por mayores gastos ocasionados con motivo de la misión oficial llevada a cabo en la Sede Regional de Orán durante los días 31 de Julio al 5 de Agosto del año en curso, según la documentación que obra en este expediente y conforme se señala en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar el citado importe en la partida 12. 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio = Programa 580.

ARTICULO 3° - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



Ls. CARLOS LEOPOLDO ARREDONDO
DIRECTOR GENERAL ACADEMICO

G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR